

MINUTA #2-2025
COMISION CENTRO RECREO
20-02-2025
INICIA: 7:10 PM
FINALIZA: 8:29 PM

PRESENTES:

1. Mario Zaragoza
2. Alex Méndez
3. Allan Araya
4. Andrea Calvo
5. Carlos Alfaro
6. Gabriel Fernández
7. Evelyn Sánchez
8. Alexandra Esquivel Monge
9. José Ignacio Barrantes
10. Rosita Argüello Mora
11. Roy Andrés Zúñiga
12. Mónica Carvajal Chaves
13. Auxiliadora Zúñiga
14. Carlos Quesada

1. Bienvenida miembros. (Directora Auxiliadora Zúñiga):

- La directora de Junta Directiva explica la validez jurídica de las comisiones e indica que la Ley 4420 del Colper en su artículo 13 establece la potestad de la JD de crear comisiones para que contribuyan a ejecutar diversas tareas.
- Por eso cada año se invita a colegiados a integrar la Comisión de Centro de Recreo.
- El 10 de febrero pasado en su sesión ordinaria se tomó el acuerdo JD-1-07-25 después de conocer los nombres de los colegas que mostraron su interés de formar parte de esta comisión.
- Se informa que existe un reglamento de uso del Centro de Recreo que debe reformarse y hacerse más acorde con la realidad.

- Además, se indica la existencia de un tarifario del uso y alquiler de las instalaciones del centro que será sometido a un análisis con el fin de hacerlo más competitivo y recuadrar los más posible este año.
- El Colper cuenta con un ejecutivo de mercadeo Javier Campos que nos brinda servicios profesionales y es el encargado de promover los alquileres de la institución y es quien ve todo lo referido a facturas proformas, cotizaciones de eventos, alianzas su correo es mercadeo@colper.or.cr/ teléfono: 8678/1631.

2. Objetivos Comisión. (Auxiliadora Zúñiga):

- **General:**
- Se explica los objetivos de dicha comisión de trabajo la cual consiste en contribuir con la campaña iniciada desde el 29 de noviembre denominada “Es momento de actuar, nuestra finca, nuestro espacio”.
- **Específico:**
- Generar acciones factibles para aumentar la visitación al centro de recreo.

3. ¿Que se ha hecho? (Carlos Quesada. Director de Proyección).

Se expone sobre lo realizado de la campaña “*Es momento de actuar, nuestra finca, nuestro espacio*”.

- El colaborador de Proyección amplía las acciones futuras que forman parte de la estrategia “*Es momento de actuar, nuestra finca, nuestro espacio*” y que tiene como fin llevar a los agremiados a una asamblea extraordinaria bien informados sobre todo los escenarios que arrojó el estudio de factibilidad.
- Se conforman tres subcomisiones que deberán ser integradas por siete colegiados (as) y un coordinador que servirá de enlace con proyección.

Eventos: (Planear actividades para atraer visitación sea población colegiada o no. Se facilita un plan basado en efemérides).

- Gabriel Fernández
- Carlos Alfaro
- Mónica Carvajal Chaves
- Alex Méndez Canales
- Allan Araya González
- José Ignacio Barrantes

Convenios: (Establecer una lista de posibles contactos con quienes se podría firmar alianzas. Pueden ser escuelas, comités de deportes, asociaciones, escuelas, colegios profesionales).

- Roy Andrés
- Alexandra Esquivel
- Evelyn Sánchez

Divulgación: Divulgación (Definirá todos los canales necesarios para divulgar los escenarios posibles para hacer del centro autosostenible presentados en el estudio de factibilidad. La idea es llevar consensuada una propuesta. Además, apoyará a promover los eventos y beneficios del centro con el fin de aumentar la visitación).

- Andrea Calvo
- Rosita Argüello
- Las subcomisiones tendrán el apoyo logístico de Proyección y de la Secretaría de Junta Directiva.
- La logística se coordinará a través de quienes se ofrezcan dirigirlas de manera voluntaria y serán los que acuerden las tareas y análisis de las propuestas y se comunicará mediante WhatsApp.
- Las reuniones serán virtuales, dos veces al mes, los jueves a las 7 pm.

- Se informará con tiempo para que coordinen sus agendas. En esas reuniones cada subcomisión dará un reporte de sus avances y cada coordinador articulará con proyección las solicitudes que requieran a través del formulario dispuesto para tal efecto.
- La información que se generará a partir de la comisión se subirá en drive para que todos estemos debidamente al tanto de las propuestas y temas y seamos reproductores de la información con el resto de colegas.

https://drive.google.com/drive/folders/1Qnr34HaXCcQLCXwOthVEO1rQLiiHTF8r?usp=share_link

Consultas:

- Dentro de las principales dudas de los y las colegas está es que si el trabajo de la comisión está supeditado a las decisiones de la Asamblea Extraordinaria que se convocará.
- Se aclara que independientemente de la decisión de los colegiados se debe trabajar en planes de mejora del centro de recreo porque cualquier escenario que se escoja será a mediano y a largo plazo y mientras tanto debemos buscar acciones que nos generen ingresos para para sostener el centro de acá hasta que se ejecuten los acuerdos.

Cierre.